

**BANCO DE DESARROLLO
DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**
(Institución Pública de Crédito)

**Informe de Revisión y Estados Financieros
Intermedios (no auditados)**

30 de junio de 2023



CORPEÑO Y ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

30 de junio de 2023

Contenido

	Página
Informe sobre revisión de información financiera intermedia	1
Balance general intermedio	3
Estado de resultados intermedio	4
Nota a los estados financieros intermedios	5



Informe sobre Revisión de Información Financiera Intermedia

A la Asamblea de Gobernadores de Banco
de Desarrollo de la Republica de El Salvador:

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador (el “Banco” o “Bandesal”), al 30 de junio de 2023, y el estado de resultados intermedio adjunto por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador al 30 de junio de 2023, y su desempeño financiero por el período de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

Asunto de Énfasis

Base de Contabilidad: Hacemos referencia a la Nota 2 de los estados financieros intermedios respecto a que los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros intermedios deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2.

Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 18 de los estados financieros intermedios. Los estados financieros intermedios y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de los Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y su contenido lo establece la NCB-018 Norma para Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

Este asunto no representa calificación a nuestra conclusión.

CORPEÑO Y ASOCIADOS
Registro N° 714



María Luisa Morales de Corpeño
Socia
Registro N° 2088

24 de julio de 2023
San Salvador, El Salvador

BANCO DE DESARROLLO DE LA REÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Balance General Intermedio (no auditado)

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos		697,393.1	624,586.5
Inversiones financieras (neto)	4	54,047.8	93,187.1
Cartera de préstamos (neto)	5	6,248.6	8,540.1
		637,096.7	522,859.3
Otros activos:			
Derechos y participaciones		35,008.9	36,698.1
Diversos (neto)		20,782.2	20,782.2
		14,226.7	15,915.9
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros (neto)		4,584.1	6,765.3
Total activos		<u>736,986.1</u>	<u>668,049.9</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador	6	444,403.4	384,650.4
Préstamos de otros bancos	7	15,433.6	24,233.7
		428,969.8	360,416.7
Otros pasivos:			
Fondos en administración		7,733.4	7,641.0
Otros pasivos		3,336.3	3,459.0
		4,397.1	4,182.0
Total pasivos		<u>452,136.8</u>	<u>392,291.4</u>
Patrimonio:			
Aporte inicial		214,104.9	214,104.9
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		70,744.4	61,653.6
Total patrimonio		<u>284,849.3</u>	<u>275,758.5</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>736,986.1</u>	<u>668,049.9</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Estado de Resultados Intermedio (no auditado)

Por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		19,190.7	15,692.8
Comisiones y otros ingresos financieros		4.6	79.0
Intereses de inversiones		183.2	215.9
Intereses sobre depósitos		626.9	457.8
Operaciones en moneda extranjera		35.4	46.0
Otros servicios y contingencias		<u>2,037.9</u>	<u>3,055.0</u>
Total ingresos de operación		<u>22,078.7</u>	<u>19,546.5</u>
Costos de operación:			
Intereses sobre préstamos		9,928.1	5,521.1
Pérdida por venta de títulos valores		1.6	6.1
Operaciones en moneda extranjera		0.0	138.7
Comisiones y otros		<u>1.0</u>	<u>44.5</u>
Total costos de operación		<u>9,930.7</u>	<u>5,710.4</u>
Reservas de saneamiento		<u>3,345.3</u>	<u>3,265.9</u>
Utilidad antes de gastos		<u>8,802.7</u>	<u>10,570.2</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		3,512.8	3,718.6
Generales		1,363.4	1,601.6
Depreciaciones y amortizaciones		<u>274.1</u>	<u>342.0</u>
Total gastos de operación	8	<u>5,150.3</u>	<u>5,662.2</u>
Utilidad de operación		<u>3,652.4</u>	<u>4,908.0</u>
Otros ingresos:			
Dividendos		182.8	122.1
Otros ingresos		<u>2,811.4</u>	<u>3,147.2</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>6,646.6</u>	<u>8,177.3</u>
Menos:			
Impuesto sobre la renta		<u>1,335.9</u>	<u>1,857.1</u>
Utilidad neta		<u>5,310.7</u>	<u>6,320.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 1. Operaciones

El Banco de Desarrollo de El Salvador (el “Banco” o “BANDESAL”) fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, para un plazo indefinido, con personería jurídica y patrimonio propio mediante el Decreto Legislativo No. 847 del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012, que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo. Las oficinas de BANDESAL se encuentran ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Según su Ley de Creación, el Banco tiene como principal objetivo promover con apoyo financiero y técnico el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

La Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo pasó a denominarse Ley del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador, según Decreto Legislativo No. 653 del 4 de junio del 2020, publicado en el Diario Oficial No. 427, del 9 de junio 2020, con vigencia a partir del 17 de junio del 2020, asimismo, en dicho decreto se modificó el nombre del Banco a Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, manteniendo el mismo número de NIT y Número de Registro de Contribuyente.

Nota 2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos son las requeridas por la autoridad regulatoria de El Salvador para bancos, disponibles para consultas en los sitios web del Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero.

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base a las normas contables para bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. En la nota (18) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco de Desarrollo de El Salvador publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos.

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

b. Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Activos extraordinarios
- h) Valorización de la moneda extranjera
- i) Intereses por pagar
- j) Reconocimiento de ingresos
- k) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- l) Reserva por riesgo país.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota 3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley Bitcoin, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el Bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Los libros del Banco expresan registros en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) al igual que los estados financieros adjuntos.

Nota 4. Inversiones financieras netas

Este rubro representa los títulos valores transados y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	6,984.6	9,676.4
Menos: Provisiones	<u>(736.0)</u>	<u>(1,136.3)</u>
Cartera neta	<u>6,248.6</u>	<u>8,540.1</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	734.6	1,471.1
Más: Incrementos	1.4	0.0
Menos: Decrementos	<u>0.0</u>	<u>(334.7)</u>
Saldo final	<u>736.0</u>	<u>1,136.3</u>

La tasa de cobertura es de 10.54% (11.74% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anual fue de 5.17% (4.39% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 5. Préstamos y sus provisiones

La cartera de préstamos al 30 de junio de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera bruta de préstamos	654,955.6	536,999.7
Menos: Provisiones	<u>(17,858.9)</u>	<u>(14,140.4)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>637,096.7</u>	<u>522,859.3</u>

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	17,353.1
Más: Incrementos	3,620.0
Menos: Decrementos	<u>(3,114.2)</u>
Saldo al 30 de junio de 2023	<u>17,858.9</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,772.7
Más: Incrementos	3,265.9
Menos: Decrementos	<u>(2,898.2)</u>
Saldo al 30 de junio de 2022	<u>14,140.4</u>

La tasa de cobertura es de 2.7% (2.6% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anualizado fue de 6.18% (5.85% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.92% (99.87% en 2022) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.08% (0.13% en 2022).

Nota 6. Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

El Banco tiene las siguientes obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador al 30 de junio de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador:		
Cartera otorgada por el Banco Central de Reserva de El Salvador (a)	12,342.5	20,896.9
Programa crédito microempresas:		
Préstamo BID-915/SF-ES (b)	<u>3,036.5</u>	<u>3,300.5</u>
Sub total	15,379.0	24,197.4
Intereses por pagar	<u>54.5</u>	<u>36.3</u>
	<u>15,433.5</u>	<u>24,233.7</u>

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- a. Estos préstamos tienen una tasa de 7.46% (2.49% en 2022) y vencen el 19 de marzo de 2029, con garantía patrimonial.
- b. Este préstamo tiene una tasa de 7.46% (2.49% en 2022) y vence el 16 de marzo de 2035.

Nota 7. Préstamos de otros Bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros al 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a \$428,969.8 y \$360,416.7 respectivamente, monto que incluye capital e intereses.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo:		
BLADEX , garantizado con el patrimonio de BANDESAL		
Ref. 352, Plazo de 1 año, Tasa 2.73%, \$15,000.0;		
Ref. 360, Plazo de 1 año, Tasa 3.00% + Libor 12 meses, \$15,000.0	-	30,000.0
Intereses por pagar	-	997.7
Total a un año	-	30,997.7
Largo plazo:		
Instituto de Crédito Oficial de España (ICO) , a un plazo de 10 años con garantía patrimonial, a una tasa de interés del 3.0% (3.0% en 2022).	15,000.0	15,000.0
Préstamo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a un plazo de 25 años con garantía soberana, a una tasa de interés del 1.25% (1.25% en 2022)	11,500.0	5,000.0
Préstamo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a un plazo de 25 años con garantía soberana, a una tasa de interés del 2.03% (2.21% en 2022)	85.2	92.1
Préstamo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a un plazo de 25 años con garantía soberana, a una tasa de interés del 1.16% + SOFR (1.19% + SOFR en 2022).	200,000.0	101,353.6
Préstamo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a un plazo de 25 años con garantía soberana, a una tasa de interés del 2.04% (2.09% en 2022).	85,000.0	90,000.0
Préstamo con Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a un plazo de 3 años con garantía solidaria, a una tasa de interés del 2.8% hasta 5.0% + SOFR.	10,855.6	15,252.6

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Préstamo BCIE , varios préstamos a plazo de 3 años y tasas del 3.5%, 5.8%	34,477.1	55,087.8
KFW - Reversión Ambiental a un plazo de 10 años con garantía patrimonial, a una tasa de interés del 4.11% (4.11% en 2022)	6,000.0	10,000.0
Préstamo KFW y GOES a un plazo de 30 años con garantía soberana, a una tasa de interés del 2.0% (2.0% en 2022)	1,229.6	1,396.1
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Con garantía soberana a 25 años a una tasa de interés del 1.16% + SOFR	15,000.0	-
Banco Europeo de Inversiones (BEI) (Con garantía soberana, plazo a 15 años: Tasa desde 1.99% hasta 2.53%	10,428.8	10,428.8
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OPEP) con garantía soberana, plazo a 14 años: Tasa 2.25% + spread de 1.99%	32,604.3	24,303.8
Intereses por pagar	<u>6,789.2</u>	<u>1,504.2</u>
Total a más de un año	<u>428,969.8</u>	<u>329,419.0</u>
Total a un año y más de un año	<u>428,969.8</u>	<u>360,416.7</u>

Al 30 de junio de 2023 los préstamos del exterior devengan una tasa de interés promedio de 3.54% (3.26% en 2022).

Nota 8. Gastos de operación

Los gastos de operación por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	2,138.3	2,192.4
Prestaciones al personal	1,031.1	1,129.3
Indemnizaciones al personal	174.0	175.1
Gastos del directorio	135.5	91.9
Otros gastos del personal	<u>33.9</u>	<u>129.9</u>
	3,512.8	3,718.6
Gastos generales	1,363.4	1,601.6
Depreciaciones y amortizaciones	<u>274.1</u>	<u>342.0</u>
	<u>5,150.3</u>	<u>5,662.2</u>

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 9. Fideicomisos

El Banco administra 13 fideicomisos al 30 de junio de 2023 (14 en 2022), de los cuales tres (tres en 2022) son por garantía y compensación, tres (cuatro en 2022) por emisión, tres (tres en 2022) por cartera y cuatro (cuatro en 2022) por administración con un total de activos de US\$623,780.4 (US\$2,715,633.8 en 2022) y un efecto neto de resultados de US\$54,043.0 (US\$334,663.0 al 2022).

Nota 10. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco ha mantenido un promedio de 210 y 221 empleados respectivamente. De ese número, el 49.1% se dedican a los negocios del Banco (49.0% en 2022) y el 50.9% es personal de apoyo (51.0 % en 2022).

Nota 11. Litigios pendientes

El Banco no tiene litigios significativos en su contra al 30 de junio de 2023 y 2022.

Nota 12. Personas relacionadas

Debido a que el Banco no tiene accionistas y por la naturaleza de Institución Pública de Crédito, según la norma NASF-08 “Normas Técnica para la Gestión del Riesgo Crediticio, Límites en la Asunción de Riesgos y Créditos a Personas Relacionadas de Entidades de Banca de Desarrollo” se consideran como personas relacionadas los miembros de la Asamblea de Gobernadores, Junta Directiva y Alta Gerencia de la Institución, así como sus conyugues y los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, citados en los artículos 21 y 25 de la mencionada norma.

Conforme al Artículo No. 7 de la Ley del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador, el capital inicial del Banco se constituyó con el patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), al cual el Banco de Desarrollo sucede por ministerio de Ley. El Artículo N° 8 de la misma Ley establece que el patrimonio del BANDESAL estará constituido por el capital inicial, aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas, superávit y utilidades del ejercicio. El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es persona relacionada relevante debido a que una parte significativa del patrimonio del BMI (más del 50%) que constituyó el capital inicial del BANDESAL, incluyó aportes del BCR con quien se tienen operaciones de préstamos por pagar (véase nota 6) y donación entregada el 11 de septiembre de 2019 por Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) por un total de 10,758.8. El saldo acumulado de Aportes al patrimonio del Banco es de US\$214,104.9, al 30 de junio de 2023 y 2022.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 13. Límites en la concesión de créditos

El Banco realizará operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo. Excepcionalmente, se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

Los montos de financiamientos directos concedidos para un sólo proyecto no deberán ser en su conjunto superior al 15% del patrimonio neto de reservas del Banco.

El Banco podrá otorgar créditos hasta por el 80% del financiamiento total requerido del proyecto.

Al momento de su otorgamiento, el saldo de la cartera de proyectos que sean propiedad de instituciones del sector público no podrá representar en su conjunto más del 15% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco. En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público-privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20%. En todo caso, estos financiamientos no podrán representar en su conjunto más del 35% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco al momento de su otorgamiento.

BANDESAL cuenta con políticas de administración de riesgos, las cuales establecen límites o cupos máximos de financiamiento a las intermediarias de sus recursos, de acuerdo al tipo de institución y a la categoría de riesgo que se le asigna. El saldo de los préstamos que cada intermediaria tendrá con BANDESAL no deberá exceder su cupo de financiamiento, el cual se establece según el número de veces el patrimonio de la IFI (Institución Financiera Intermediaria) o según el porcentaje del patrimonio de BANDESAL (el que sea menor). Los cupos o límites por tipo de intermediaria son:

Bancos, instituciones públicas u oficiales de crédito:

- Para categorías de riesgo BANDESAL-1 y BANDESAL-2, pueden optar a 2.5 y 2.0 veces el patrimonio de la IFI (respectivamente) o hasta el 40% del patrimonio del BANDESAL (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo BANDESAL-3, pueden optar a 1.5 veces el patrimonio de la IFI o el 35% del patrimonio del BANDESAL (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo BANDESAL-4 y BANDESAL-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intermediarios financieros no supervisados (IFNS):

- Para categorías de riesgo NS-1 y NS-2, pueden optar a 2.25 y 1.75 veces el patrimonio del IFNS, (respectivamente) o hasta el 20% del patrimonio del BANDESAL (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo NS-3, puede optar a 1.0 vez el patrimonio del IFNS o el 15% del patrimonio del BANDESAL (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo NS-4 y NS-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva del BANDESAL lo autorice.

Adicionalmente, los recursos desembolsados a todas las IFNS (Intermediarias Financieras no Supervisadas) no podrán ser superiores al 40% del patrimonio de BANDESAL.

Al 30 de junio de 2023 el Banco ha dado cumplimiento a los cupos y límites de créditos antes expuestos.

Nota 14. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco cuenta con su propio límite de riesgo en cuanto al tipo de cambio, se establece el 7% del valor del patrimonio como la máxima posición estructural por operaciones en moneda extranjera, para nuevas operaciones.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco cumple con las citadas disposiciones.

Nota 15. Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo con el Artículo N° 26 de la Ley de Creación del Banco, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) por lo menos el 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y ii) el fondo patrimonial del Banco no podrá ser inferior al 4% de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Además, según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento la siguiente relación: el 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado.

La situación del Banco es la siguiente:

<u>Requerimiento</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	40.39%	45.71%
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	62.22%	69.69%
Fondo patrimonial sobre aportes (capital)	111.29%	112.64%

Nota 16. Calificación de riesgos

El Banco publica la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero y otras realizadas por las calificadoras internacionales para determinar el grado de la inversión.

Calificadora	2023		2022	
	Calificación	Emisor	Calificación	Emisor
Moody's Investor Services*	Caa3	Estable	Caa3	Negativa
Zumma Rating**	EAAA	Perspectiva Estable	EAAA	Perspectiva Positiva
SCRiesgo**	EAA+	Perspectiva Estable	EAA+	Perspectiva Estable

* Calificación internacional emitida en febrero 2023

**Calificación local emitido en marzo 2023

Definiciones de las categorías de riesgo

Moody's Investor Service

Caa Las obligaciones con calificación "caa" se considera de poca calidad y sujetos a un riesgo crediticio muy alto.

3 Indica una ubicación en el extremo inferior de esa categoría de calificación genérica.

Tendencia Negativa: Indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Tendencia Estable: indica una baja probabilidad de cambio en la calificación en el mediano plazo.

Zumma Rating

EAAA Las entidades que cuentan con la Más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

SCRiesgos

EAA+: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

El signo “+” indica un nivel de menor riesgo en la posición relativa de la calificación.
Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Nota 17. Hechos relevantes y subsecuentes

- 1) El 21 de febrero de 2023, la Asamblea de Gobernadores del Banco aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2022, así:
 - a) Establecer reserva legal por US\$1,134.4
 - b) Trasladar de utilidades a reservas de capital US\$8,965.8
- 2) El 24 de febrero de 2022, la Asamblea de Gobernadores del Banco aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2021, así:
 - c) Establecer reserva legal por US\$1,159.1
 - d) Trasladar de utilidades a reservas de capital US\$8,470.3

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- 3) Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2023 hubo el siguiente movimiento gerencial:

Nombre Completo	Fecha Ingreso	Nombre de la plaza
RODRIGUEZ MELENDEZ, JOSE AMILCAR	03/01/2023	Gerente de Operaciones
ARGUETA ESPINOZA, MARLON ALDEMARO	16/01/2023	Gerente Legal
MURCIA HERNANDEZ, ERIKA LETICIA	01/03/2023	Gerente de Auditoría y Control
SERRANO HERRERA, KATTYA ELIZABETH	07/03/2023	Gerente de Recursos Humanos
AYALA SOL, EDNA BEATRICE	26/04/2023	Jefa Unidad Ambiental
ALBERTO MEJIA, IRIS LISSETTE	24/04/2023	Jefe de Género

Nombre Completo	Fecha Retiro	Nombre de la plaza
BONILLA VILLATORO, BORIS EMERSON	26/01/2023	Director (a) Legal
VIÑALS ROS, XAVIER	30/01/2023	Director (a) de Negocios
MARAVILLA CAMPOS, LILL ELIONOR	15/02/2023	Director (a) de Administración y Finanzas
GUZMAN BLANDON, CLAUDIA MARIA	24/02/2023	Gerente (a) de Recursos Humanos
SUAREZ CHAVEZ, MARIA DE LOS ANGELES	08/03/2023	Jefe (a) de Género
MERINO NOVOA, ARMANDO JOSE	13/06/2023	Gerente (a) Soporte de Negocios

Nombre Completo	fecha de traslado a plaza	Nombre de la plaza
VARGAS MEJIA, LUIS BENJAMIN	01/01/2023	Gerente de Administración de Fondo de Garantías
GUEVARA GUZMAN, MOISES ALEJANDRO	06/01/2023	Jefe de Unidad Ambiental Suplente

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 18. Sumario de diferencias entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas regulatorias para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Las NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditadas)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 5) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- 6) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.